

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUPLEMENTO DE 16 PÁGINAS
Balances

Balances

ACCIÓN VECINAL ESCOBAR ES POSIBLE

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 8
Iniciado el 1º de enero 2015 y finalizado el 31 de diciembre 2015
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EN MONEDA CONSTANTE
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

ACTIVO	31/12/14	31/12/15
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos		
Caja	3.330,33	2.894,33
Créditos		
Colaboraciones a Recibir	2.500,00	2.500,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5.830,33	5.394,33
ACTIVO NO CORRIENTE		
Donaciones a Recibir	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO	5.830,33	5.394,33
PASIVO	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Respectivo	5.830,33	5.394,33
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.830,33	5.394,33

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS EN MONEDA CONSTANTE Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

RECURSOS	31/12/14	31/12/15
PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		
Colaboraciones Privadas personas físicas	51.500,00	17.000,00
TOTAL RECURSOS	51.500,00	17.000,00
GASTOS		
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		
Gastos Desarrollo Institucional	51.720,37	17.436,00
TOTAL DE GASTOS	51.720,37	17.436,00
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	(220,37)	(436,00)
R.E.C.P.A. (Rdo. por exposición a los cambios en poder adquisitivo de la moneda)		
RESULTADO FINAL (DÉFICIT)	\$	(436,00)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO EN MONEDA CONSTANTE Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Conceptos	Capital	Ajuste	Resultados	Total al	Total al
		Capital	Acumulados	31/12/15	31/07/14
Saldo al inicio	4.816,40	0,00	1.013,93	5.830,33	6.050,70
Ajuste Capital					
Rdo. Ejercicio			(436,00)	(436,00)	(220,37)
Saldo al cierre	4.816,40	0,00	577,93	5.394,33	5.830,33

ANEXO II: RECURSOS Y GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL EPAOS Y GENERALES 2015

RECURSOS		GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL EPAOS Y GENERALES 2015	
Colaboraciones	17.000,00	Imprenta	0,00
		Honorarios	1.250,00
		Publicidad	16.126,00
		Gastos Mantenimiento	0,00
		Gastos Varios	60,00
		Donaciones	0,00
TOTAL RECURSOS	17.000,00	TOTAL GASTOS	17.436,00

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/07/14	31/12/15
Efectivo al Inicio	3.550,70	3.330,33
Modificaciones del Ejercicio	(200,37)	(436,00)
Efectivo al Cierre del Ejercicio	3.330,33	2.894,33

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EEFCTIVO

Ingresos de recursos	17.000,00
TOTAL DE INGRESOS	17.000,00
Pagos de Bienes y servicios	17.436,00
Disminución Efectivo	(436,00)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

Bruni, Jorge Alberto
Contador Público (UBA)
CPCEPBA T°95 F°186
Legajo 24534/8
CUIT 20-20597165-4
C.C. 6.125

AGRUPACIÓN MUNICIPAL
ACCIÓN POR VILLARINO

MEMORIA
Correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2015

Estimados vecinos:

Tenemos el agrado de someter a vuestra consideración la Memoria y el Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables), como así también el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del correspondiente Ejercicio N° 5 comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, cuyos aspectos más destacados fueron:

- Entrega de bandera de ceremonia EEM3
- Evento Cultural en Médanos
- Evento Cultural en P. Luro
- Evento Cultural en M. Buratovich
- Inaguración oficina Barrio Bonacina P. Luro
- Reunión Distrital Médanos, Luro
- Festejo día del niño en P. Luro
- Presentación de listas en las distintas localidades
- Se presentaron distintos Proyectos dentro del concejo deliberante
- 01/07 al 20/10 se trabajó en campaña 2015, recorriendo las calles del distrito

AGRUPACIÓN MUNICIPAL
ACCIÓN POR VILLARINO
San Martín N° 101 - (8132) - Médanos Buenos Aires
Actividad Principal:

Compete a las agrupaciones municipales, la nominación de candidatos para cargos públicos de acceso electivos y la intervención en la elección de los mismos, dentro del municipio de su actuación
Inscripción en los órganos de contralor respectivos del ente:
Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires:
Inscripta según Resolución de fecha 17/10/2010, fojas 88 Exp. 5200/11386/2007
C.U.I.T. N° 30-71437787-2

EJERCICIO ECONÓMICO N° 5
Iniciado el 01 de enero de 2015 finalizado el 31 de diciembre de 2015

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL		
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior		
ACTIVO	Actual	Anterior
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota N° 1)	4.594,44	31.115,15
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.594,44	31.115,15
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo I)	3.691,80	4.307,10
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3.691,80	4.307,10
TOTAL ACTIVO	8.286,24	35.422,25
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
No existe	0,00	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE		
No existe	0,00	0,00
SUB-TOTAL	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO (Según Estado correspondiente)	8.286,24	35.422,25
TOTAL PATRIMONIO NETO	8.286,24	35.422,25
TOTAL IGUAL ACTIVO	8.286,24	35.422,25

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS			
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior			
RECURSOS	Actual	Anterior	
ORDINARIOS		304.000,00	68.000,00
Aportes de afiliados	254.000,00		68.000,00
Subsidios, contribuciones y colaboraciones	50.000,00	0,00	
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS		304.000,00	68.000,00
EXTRAORDINARIOS			
No existen	0,00	0,00	
TOTAL RECURSOS		304.000,00	68.000,00
EROGACIONES		331.136,01	40.843,85
Gastos de funcionamiento	93.640,00		33.629,25
Publicidad y propaganda	204.686,68		5.878,58
Alquileres cedidos	21.600,00		0,00
Fletes y transporte	4.631,00		0,00
Gastos generales	5.963,03		0,00
Amortización Bienes de Uso	615,30		615,30
Gastos de librería	0,00		720,72
TOTAL EROGACIONES		331.136,01	40.843,85
RESULTADO DEL EJERCICIO (DEFICIT)	-27.136,01		27.156,15

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO						
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior						
Conceptos	Aportes de los asociados			Resultados no asignados	Total	
	Capital	Ajuste de Capital	Subtotal		Actual	Anterior
Saldos al inicio del ejercicio	0,00		0,00	35.422,25	35.422,25	8.266,10
Modificación saldos iniciales						0,00
Saldos modificados	0,00		0,00	35.422,25	35.422,25	8.266,10
Resultado del ejercicio				-27.136,01	-27.136,01	27.156,15
Saldos al cierre del ejercicio	0,00		0,00	8.286,24	8.286,24	35.422,25

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO				
por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015 comparativo con el ejercicio anterior				
VARIACIONES DEL EFECTIVO	Actual		Anterior	
Efectivo al inicio del ejercicio		31.115,15		3.343,70
Caja	31.115,15		3.343,70	
Efectivo al cierre del ejercicio		4.594,44		31.115,15
Caja	4.594,44		31.115,15	
Disminución/aumento neta/o del efectivo		-26.520,71		27.771,45
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO				
Actividades operativas				
Cobro aportes de afiliados		254.000,00		68.000,00
Cobro subsidios, contribuciones y colaboraciones		50.000,00		0,00
Pago de gastos operativos		-330.520,71		-40.228,55
Flujo neto utilizado en las actividades operativas		-26.520,71		27.771,45
Actividades de inversión				
No existen		0,00		0,00
Flujo neto utilizado en las actividades de inversión		0,00		0,00
Actividades de financiación				
No existen		0,00		0,00
Flujo neto utilizado en las actividades de financiación		0,00		0,00
Disminución/aumento neta/o del efectivo		-26.520,71		27.771,45

ANEXO I - BIENES DE USO								
RUBRO	Valores al Inicio del Ej.	Altas	Valores al cierre del ej.	A M O R T I Z A C I O N E S				NETO
				Ac. al inicio	Ajuste	del Ejercicio	Ac. al cierre	
MUEBLES Y UTILES	6.153,00	0,00	6.153,00	1.845,90	0,00	615,30	2.461,20	3.691,80
TOTALES	6.153,00	0,00	6.153,00	1.845,90	0,00	615,30	2.461,20	3.691,80

Las Notas Nº 1 a 2 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante de los presentes Estados Contables

INFORME DEL AUDITOR POR SEPARADO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2015

1.- NORMAS CONTABLES:

Los Estados Contables han sido preparados conforme lo establecido por la Resolución de Consejo Directivo Nº 2.982/00 y sus modificatorias.

Esta normativa reconoce como de aplicación obligatoria en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires tanto al Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales aprobado por la segunda parte de la Resolución Técnica Nº 16 como a las Resoluciones Técnicas Nº 17 (excepto su Anexo “A”) y Nº 18 y las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica Nº 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Las normas contables relevantes aplicadas a los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron:

1.1.- MODELO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E. modificadas por la Resolución Técnica Nº 19 de la misma.

Por encuadrarse la institución como Ente Pequeño conforme al apartado I del Anexo A de la Resolución Nº 3131 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, se han utilizado las dispensas previstas en el Apartado III del mencionado Anexo.

Conforme lo establece la R. T. Nº 19 de la F.A.C.P.C.E., la información contenida en los estados básicos, se presenta en forma comparativa con las cifras del ejercicio precedente.

1.2.- UNIDAD DE MEDIDA:

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la Resolución Técnica Nº 17, punto3.1, en virtud de que esta agrupación ha sido constituida e inscrita en el órgano de contralor respectivo el 17/10/2010, aplicándose desde esa fecha la Resolución CD 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires que ratificó lo dispuesto por la Resolución Nº 287/03 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y a partir del 20 de diciembre de 2013 la Resolución Técnica Nº 39 y su normativa complementaria.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución Nº 287/03, estableció la discontinuación de la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1º de octubre de 2003, criterio ratificado por la Resolución CD Nº 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

A partir de la Resolución Técnica Nº 39, aprobada por Resolución CD Nº 3519 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 20 de diciembre de 2013, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT Nº 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en tres años establecida por la norma.

1.3.- CRITERIOS DE MEDICIÓN:

Se han aplicado los siguientes criterios de medición:

1.3.1.- Activos en moneda nacional, sin cláusula de ajuste:

Han sido valuados a su valor nominal al cierre del ejercicio.

1.3.2.- Bienes de Uso:

Los mismos están expresados a su costo original incurrido menos las depreciaciones acumuladas correspondientes.

Las depreciaciones se calculan por el método lineal, agotando al finalizar la vida útil estimada del bien, la totalidad de su costo.

La medición contable de estos bienes considerados a nivel global, no superan su valor de utilización económica. Para el cálculo de este valor recuperable se ha hecho uso de la opción prevista en el Apartado III –Dispensas- del Anexo A de la Resolución Nº 3131 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires por encuadrarse la institución como Ente Pequeño.

2.- COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS:

2.1.- Caja y Bancos: corresponde al dinero en efectivo existente al cierre del ejercicio, por lo tanto su saldo se compone de la siguiente manera:

	Actual	Anterior
Caja	4.594,44	31.115,15
Total	4.594,44	31.115,15

2.2.- Bienes de Uso: se compone de una fotocopiadora adquirida durante el ejercicio 2012, con una vida útil estimada en 10 años:

Muebles y Útiles	3.691,80
Total	3.691,80

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores de
ACCIÓN POR VILLARINO
CUIT N° 30-71437787-2
Domicilio legal: San Martín N° 101
Médanos – Villarino – Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de ACCIÓN POR VILLARINO, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como el Anexo I y las notas 1 y 2 integrantes de los mismos

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

ACCIÓN POR VILLARINO es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi exámen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ACCIÓN POR VILLARINO al 31 de Diciembre de 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe deuda alguna al 31 de Diciembre de 2015 a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe deuda alguna al 31 de Diciembre de 2015 a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad de Médanos, Provincia de Buenos Aires, 25 de abril de 2016.

María A. Diez
Contadora Pública
Leg. 35392/2
T° 137 F° 22 C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-22468748-1
C.C. 6.126

ASOCIACIÓN MUTUAL DAN

Avda. Moreno 570 – 7500 Tres Arroyos
Provincia de Buenos Aires
Ejercicio Económico N° 88 del 1° de julio de 2014 al 30 de junio de 2015
Fechas de modificación al Estatuto Social: 13/02/73 y 26/04/74, 19/12/74, 23/10/81, 17/10/03.
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades bajo el N° BA 616
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el N° 199- Res. 1.250 del 16/06/1946.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2015		ACTIVO	
Anexo		30/06/2015	30/06/2014
1	DISPONIBILIDADES	1.256.947	11.262.294
	Total Según Anexo 1		
2	INVERSIONES		
	Total Según Anexo 2	11.703.755	1.762.280
	CREDITOS		
3	PREMIOSA COBRAR		
	Total Según Anexo 3	1.120.436	1.252.087
4	REASEGUROS		
	Total Según Anexo 4	0	0
4	COASEGUROS		
	Total Según Anexo 4	0	0
5	OTROS CREDITOS		
	Total Según Anexo 5	2.144.658	727.657
6	INMUEBLES		
	Total Según Anexo 6	4.931.020	4.953.930
7	BIENES DE USO Total		
	Según Anexo 7	1.981.470	2.036.720
	TOTAL	23.138.286	21.994.968

PASIVO y PATIMONIO NETO			
Anexo		30/06/2015	30/06/2014
	DEUDAS		
8	CON ASEGURADOS		
	Total Según Anexo 8	0	0
	(-)Sinistros Pendientes a/c Reaseguradores		
	Total Sin Pend a/c Reas Según Anexo 4-2	0	0
4	CON REASEGURADORES	0	0
	Total Según Anexo 4-2		
4	CON COASEGURADORAS	0	0
	Total Según Anexo 4-2		
9	CON PRODUCTORES	0	0
	Total Según Anexo 9		
9	FISCALES Y SOCIALES	303.847	362.763
	Total Según Anexo 9		
10	OTRAS DEUDAS Total	188.017	71.235
	Segun Anexo 10		
11	COMPROMISOS TÉCNICOS	0	0
	Total Según Anexo 11		
10	PREVISIONES	0	0
	Total Según Anexo 10		
	PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	TOTAL PASIVO	491.864	433.998
	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	22.646.422	21.560.970
	OTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	23.138.286	21.994.968

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015

				Comparativo Ej Anterior
Anexo		SUBTOTALES	30/06/2015	30/06/2014
	ESTRUCTURA TECNICA			
12	PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	15.950.437		
13	SINIESTROS DEVENGADOS	(10.073.690)		
16	RESCATES	0		
16	RENTAS VITALICIAS Y PERIODICAS	0		
16	OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0		
14	GASTOS DE PRODUCCION Y GASTOS DE EXPLOTACION	(7.020.533)		
16	OTROS INGRESOS	0		
16	OTROS EGRESOS	(84.395)		
	RESULTADO TÉCNICO		(1.228.181)	2.857.651
	ESTRUCTURA FINANCIERA			
15	RENTAS	1.289.548		
15	RESULTADOS POR REALIZACION	929.155		
15	RESULTADOS POR TENENCIA	4.044.355		
15	OTROS INGRESOS	986.596		
15	OTROS EGRESOS	(72.142)		
15	GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	(4.863.779)		
	RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		2.313.733	3.507.383
	PARTICIP. DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS		0	0
	RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS		1.085.552	6.365.034
	RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0	0
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS		0	0
	RESULTADO DEL EJERCICIO		1.085.552	6.365.034

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio cerrado el: 30 de junio de 2015

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS				30/06/2015	30/06/2014
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ	AJUSTES NO CAPITALIZ	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO											
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO S/ EECC ej.Ant.	0	0	0	794.678	794.678	0	20.252.924	20.252.924	513.268	21.560.870	15.195.936
Modificaciones de Saldos											0
Saldos Modificados	0	0	0	794.678	794.678	0	20.252.924	20.252.924	513.268	21.560.870	15.195.936
Distribucion Resultados											
Distribución de Resultados - Reserva Legal											
Distribución de Resultados - Otras Rservas											
Distribución de Resultados - Honorarios											
Distribución de Resultados - Dividendos en efectivo											
Distribución de Resultados - Dividendos en acciones											
Suscnpción de Capital											
Suscnpción de Compromisos irrevocables deaportes											
Capitalización Aportes no Capitalizados											
Capitalización Ajustes no Capitalizados											
Capitalización Ganacias Reservadas											
Aportes netos Resolución 25429 art. 4º (Mutuales)											
Desafectación de Reservas											
Incremento Patrimonial por fusión											
Reducción Capital art. 206º Ley Soc. Com.											
Reducción Capital art. 205º Ley Soc. Com.											
Resultado ejercicio/período									1.085.552	1.085.552	6.365.034
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	0	0	0	794.678	794.678	0	20.252.924	20.252.924	1.598.820	22.646.422	21.560.970

Informe del Auditor por separado

INVERSIONES

Ejercicio cerrado el: 30 de junio de 2015

ANEXO 2

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTESE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
OBLIGACIONES NEGOCIABLES			2.229.000	208.000
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL PAÍS		2.229.000		
No pertenecientes al grupo economico		2.229.000		
PVME MONTEVER SERIE 1 \$ 14/05/18	414.000	414.000		
YPF S.A. CL 10 USD TF 6,25 % 19/10/16	165.000	1.815.000		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FONDOS COMUNES DE INVERSION			460.610	0
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL PAÍS		460.610		
Fondos Comunes de Inversion		460.610		
LOMBARD CAPITAL	147.953	460.610		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL EXTERIOR		0		
Fondos Comunes de Inversion		0		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FIDEICOMISOS FINANCIEROS			0	0
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		

INVERSIONES				
Ejercicio cerrado el: 30 de junio de 2015				
ANEXO 2				
DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTES		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
TITULOS PUBLICOS DE RENTA			6.907.272	0
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		6.907.272		
CIUDAD DE BS. AS. TF CL. 5 U\$S VTO 20/12/19	110.000	944.900		
BONAR X U\$S 2017	100.000	1.280.000		
BONAR 2724 U\$S	370.148	4.682.372		
Diferencia valuación TP a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		0		
PRESTAMOS GARANTIZADOS		0		
OTROS		0		
Utilidad Canje Decreto 1387/01 a devengar(-)		0		
Utilidad Conversión Decreto 471/02 a devengar(-)		0		
Diferencia Valuación T. Públicos a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
Utilidad a Devengar Compra Prest. Garant.(-)		0		
TITULOS PUBLICOS EN EL EXTERIOR		0		
Diferencia Valuac. T. Públicos de Rta. A Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES			2.106.873	632.891
ACCIONES CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		1.686.466		
No pertenecientes al grupo economico		1.555.465		
TENARIS SA	2.900	456.300		
PETROLEO BRASILEIRO SA	10.100	587.315		
YPF SA-D	1.450	511.850		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		661.408		
No pertenecientes al grupo economico		551.408		
LA SEGUNDA A.R.T. S.A.	615	496.663		
COOPERATIVA ELÉCTRICA DE TRES ARROYOS	1.224.436	54.745		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		

INVERSIONES

Ejercicio cerrado el: 30 de junio de 2015

ANEXO 2

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTES		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
DEPOSITOS A PLAZO			0	1.021.478
DEPOSITOS A PLAZO EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
DEPOSITOS A PLAZO EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones		0		
PRESTAMOS			0	0
Hipotecarios		0		
Prendarios		0		
Sobre Valores		0		
Sobre Polizas de vida		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OTRAS INVERSIONES			0	0
OTRAS INVERSIONES EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Cheques de Pago Diferido		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OTRAS INVERSIONES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		

INMUEBLES

Ejercicio cerrado el: 30 de junio de 2015

ANEXO 6

Ubicacion		Superficie (en m2.)	Valores de Origen	Amortiza ciones	Prevision Desval Inmueble	Neto Resultante	Comparativo Ej Anterior
Calle y Numero	Localidad						30/06/2014
RENTA							
Avda José Ingenieros 451 Parc 24	null	250	23.088	0	0	23.088	
Avda José Ingenieros 451 21	null	250	23.535	0	0	23.535	
Campo El Nazareno	null	155 ha	2.152.229	0	0	2.152.229	
Avda José Ingenieros 451 Parc 25	null	250	23.535	0	0	23.535	
Campo 2 Anas	null	102 ha	1.155.200	0	0	1.155.200	
Avda Jose Ingenieros 451 23	null	250	23.535	0	0	23.535	
SARMIENTO 362 pb	TRES ARROYOS	529 m2	524.400	(27.692)	0	496.708	
Avda José Ingenieros 451 Lote 4- galpon	null	1250	267.649	(30.000)	0	237.649	
25 DE MAYO 402	TRES ARROYOS	335	395.000	(36.507)	0	358.493	
AVDA MORENO 114 oficinas 1, 2 y 14	TRES ARROYOS	92	20.057	(9.949)	0	10.108	
AVDA MORENO 114 Oficina 5	TRES ARROYOS	23	8.402	(5.605)	0	2.797	
AVDA MORENO 114 Oficina 4	TRES ARROYOS	21	4.343	(2.284)	0	2.059	
AVDA MORENO 570 PB COCHERA UC X	TRES ARROYOS	12.49 M2	8.000	(512)	0	7.488	
AVDA MORENO 570 PB COCHERA UC B	TRES ARROYOS	12.11 M2	11.000	(704)	0	10.296	
AVDA MORENO 570 PB COCHERA CUB UC A	TRES ARROYOS	12.10 M2	11.000	(705)	0	10.295	
9 DE JULIO 392 Puerta	TRES ARROYOS	250	20.322	(1.705)	0	18.617	
AVDA MORENO 114 oficina 6	TRES ARROYOS	33	14.859	(8.374)	0	6.485	
AVDA MORENO 114 oficina 15	TRES ARROYOS	23	25.957	(14.700)	0	11.257	
AVDA MORENO 114 Oficina 10	TRES ARROYOS	16	14.214	(8.050)	0	6.164	
AVDA MORENO 114 Oficinas 8 y 9	TRES ARROYOS	41	36.723	(25.214)	0	11.509	
AVDA MORENO 114 Oficina 3	TRES ARROYOS	23	5.741	(3.095)	0	2.646	
AVDA MORENO 114 Subsueto cochera	TRES ARROYOS	0	4.745	(2.348)	0	2.397	
AVDA RIVADAVIA 1300	TRES ARROYOS	2500	95.700	0	0	95.700	
Avda Jose Ingenieros 451 22	null	250	23.535	0	0	23.535	
SARMIENTO 362 PB	TRES ARROYOS	70 M2	65.550	0	0	65.550	
AVDA MORENO 114 Parte Prop Dto Portero	TRES ARROYOS	0	544	(274)	0	270	
AVDA MORENO 570 2 UF 2	TRES ARROYOS	73.49	153.300	(9.811)	0	143.489	

INMUEBLES

Ejercicio cerrado el: 30 de junio de ANEXO 6

Ubicacion		Superficie (en m2.)	Valores de Origen	Amortiza ciones	Prevision Desval Inmueble	Neto Resultante	Comparativo Ej Anterior
Calle y Numero	Localidad						30/06/2014
RENTA							
AVDA MORENO 114 oficina 7	TRES ARROYOS	23	14.183	(7.797)	0	6.386	
SUBTOTAL (I)			5.126.346	(195.326)	0	4.931.020	4.953.930
USO PROPIO							
AVDA MORENO 114 Dto 3 C	TRES ARROYOS	108	29.762	(14.830)	0	14.932	
AVDA MORENO 570 PB	TRES ARROYOS	454.35	1.751.340	(112.082)	0	1.639.258	
SUBTOTAL (II)			1.781.102	(126.912)	0	1.654.190	1.682.998
TOTAL (I+II)			6.907.448	(322.238)	0	6.585.210	6.636.928

MUEBLES Y UTILES

Ejercicio cerrado el: 30 de junio de 2015

ANEXO 7

BIENES MUEBLES DE USO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2014
RODADOS	46.890	(46.145)	745	894
MUEBLES Y UTILES	423.307	(191.360)	231.947	246.313
INSTALACIONES	0	0	0	0
MAQUINAS Y EQUIPOS TECNICOS	336.506	(241.918)	94.588	106.515
OTROS	0	0	0	0
SUBTOTAL (I)	806.703	(479.423)	327.280	353.722
SUBTOTAL (II) Si/Anexo 8			1.654.190	1.682.998
TOTAL BIENES DE USO			1.981.470	2.036.720

OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2014
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0	0	0	0
CARGOS DIFERIDOS	0	0	0	0
MEJORAS EN INM DE TERCEROS	0	0	0	0
PROG. DE COMP. Y/O SOFTWARE	0	0	0	0
SUBTOTAL (I)	0	0	0	0

OTROS ACTIVOS(cont)

CONCEPTO	VALORES NETOS	Comp. EJ Anterior 30/06/2014
Salidos a Amortizar Plan de Encuad. Res N° 30004	0	0
Amortización Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Previsión Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Comisiones a Amortizar	0	0
Impresos y Papelería	0	0
Otros	0	0
SUBTOTAL (II)	0	0
TOTAL OTROS ACTIVOS (I+II)		0

DEUDAS CON PRODUCTORES Y DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

Ejercicio cerrado el: 30 de junio de 2015

ANEXO 9

Detalle	Importes		30/06/2014
	Parciales	Totales	
DEUDAS CON PRODUCTORES		0	0
Cuenta Corriente Productores	0		
Comisiones por Primas a Cobrar	0		
Gastos de Producción a Pagar	0		
Otros	0		
DEUDAS FISCALES Y SOCIALES		303.847	362.763
Fiscales	100.037		
Impuesto a los Ingresos Brutos	12.781		
Impuesto a las Ganancias - Ag. de Retención	27.187		
Impuesto a los Ingresos Brutos - Ag. de Retención	3.593		
Sup. de Seguros de la Nación - Tasa Uniforme	30.810		
Otros	25.666		
Sociales	203.810		
Admin. Nac. de Seguridad Social	133.881		
O.S.S.E.G.	59.550		
Sindicato del Seguro	10.364		
Otros	15		
Impuestos y Contribuciones a Devengar sobre Premios a Cobrar	0		

OTRAS DEUDAS Y PREVISIONES			
Ejercicio cerrado el: 30 de junio de 2015		ANEXO 10	
OTRAS DEUDAS Y PREVISIONES			Comparativo Ej. Anterior
Conceptos	Importes		30/06/2014
	Parciales	Totales	
Otras Deudas		188.017	71.235
Control desdoblados (Rta. Agrup. y Forest. -	1.311		
Adversadores Varios	175.647		
Provisión Fondo Bomberos Ley 25.848	3.873		
Otros	7.186		
Previsiones		0	0

RESULTADO ESTRUCTURA TECNICA

Ejercicio cerrado el: 30 de junio de 2015

ANEXO 12, 13, 14 y 16

CUENTAS	SEGUROS DIRECTOS	
	Ramo Granizo	TOTAL
PRIMAS Y RECARGOS NETOS		
PRIMAS	15.950.437,00	15.950.437,00
SUB TOTAL	15.950.437,00	15.950.437,00
SINIESTROS NETOS		
SIN.Y GASTOS LIQ.	-10.073.690,00	-10.073.690,00
REINT. P/REASEG	0,00	0,00
RECUPERO ALTA COMPLEJIDAD	-	0,00
IBNR		0,00
SUB TOTAL	-10.073.690,00	-10.073.690,00
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS		
BONIFICACION CAMPAÑA AMIGOS	-	-
SUB TOTAL	-	-
GASTOS DE PRODUCC. Y EXPLOTAC		
GASTOS DE EXPLOTACION	-7.020.533,00	-7.020.533,00
SUB TOTAL	-7.020.533,00	-7.020.533,00
OTROS INGRESOS		
UTILIDADES VARIAS	-	-
CHEQUERAS	-	-
SUB TOTAL	-	-
OTROS EGRESOS		
OTRAS PERDIDAS	-84.395,00	-84.395,00
SUB TOTAL	-84.395,00	-84.395,00
RESULTADO TECNICO	-1.228.181,00	-1.228.181,00

RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA
 RENTAS, RESULTADOS POR REALIZACION, RESULTADO POR TENENCIA

Ejercicio cerrado el: 30 de junio de 2015

ANEXO 15

CONCEPTOS	Parciales	Importes		Comparativo E] Anterior 30/06/2014
		Subtotales	Totales	
Rentas			1.289.548	1.194.671
Intereses Inversiones		677.025		
Títulos Públicos	536.271			
Depósitos a Plazo	78.968			
Obligaciones Negociables	56.288			
Otras Inversiones	5.498			
Recargos financieros		0		
Alquileres y Arrendamientos		605.608		
Dividendos		6.915		
Otras Rentas		0		
Prestamos Garantizados		0		
Diferencias de Cambio		0		
Coefficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R)		0		
Intereses Cuentas Bancarias		0		
Resultados por Realización			929.155	1.463.350
Inversiones (Incluido rescates)		897.038		
T. Públicos	897.038			
Acciones	40.000			
Inmuebles		0		
Otros Resultados por Realización		32.117		
Resultados por Tenencia			4.044.355	1.699.094
Inversiones		0		
Otros Resultados por Tenencia		4.044.355		
Resultado por Exposición a la Inflación		0		
Otros Ingresos			986.596	454.609
Recupero de Premios		0		
Quitas por Rescate		0		
Devengamiento de Previsiones y Regularizaciones		0		
Otros		986.596		
Otros Egresos Financieros			(72.142)	(16.122)
Transferencia a Estructura Técnica (sólo RETIRO)		0		
Intereses Técnicos Sección Vida		0		
Otros Ajustes Sección Vida		0		
Deudores Incobrables		0		
Provisión Desvalorización de Inversiones		0		
Otros		(72.142)		
GASTOS EXPLOTACION Y OTROS CARGOS			(4.869.779)	(1.288.219)
Comisiones y Gastos por Transacciones Financieras		(513.994)		
Resultados por Transacciones Financieras		(4.369.061)		
Gastos Inmuebles (renta o venta)		(262.253)		

BALANCE EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2015

NOTAS

1.- MONEDA DE EXPOSICIÓN: conforme con lo dispuesto por las resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación números: a) 29190/2003 y 37206/2012, vigentes hasta el 30/11/2014 y derogadas por la resolución 38.708/2014 como nuevo texto ordenado del “Reglamento General de la Actividad Aseguradora” (Reglamento de la Ley 20.091), con vigencia desde 01/12/2014; b) 29226/2003 y 37130/2012, que continúan vigentes, los estados contables al 30 de junio de 2015 se exponen en moneda histórica.

2.- NORMAS CONTABLES Y DE VALUACIÓN: han sido consideradas las normas contables y de valuación instauradas por las resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación números: a) 29053/2002, 29190/2003 y 37206/2012, vigentes hasta el 30/11/2014 y derogadas por la resolución 38708/2014 como nuevo texto ordenado del “Reglamento General de la Actividad Aseguradora” (Reglamento de la Ley 20.091), con vigencia desde 01/12/2014; b) 29226/2003 y 37130/2012 que continúan vigentes, con efecto al 30 de junio de 2015.

3.- INMUEBLES Y BIENES MUEBLES DE USO: a) los valores de los inmuebles al 30/06/2001, netos de amortizaciones lineales para una vida útil estimada como máximo en cincuenta años, han sido reexpresados al 30/06/2002 y luego al 31/12/2002 y sobre estos dos últimos se han practicado las amortizaciones pertinentes, tomándolos como valores de origen para practicar las amortizaciones a valores históricos al cierre del ejercicio económico - financiero; sus valores residuales contables al cierre del dicho período no superan a los de plaza; b) los valores de los bienes muebles de uso al 30/06/2001 y las adquisiciones desde el 01/07/2001 al 30/06/2002 netos de amortizaciones lineales para la vida útil estimada para cada bien, han sido reexpresados al 30/06/2002 y luego al 31/12/2002 y sobre estos dos últimos se han practicado las amortizaciones pertinentes, tomándolos como valores de origen para practicar las amortizaciones a valores históricos al cierre del ejercicio económico - financiero; las adquisiciones desde el 01/07/2002 se han re expresado al 31/12/2002, netas de amortizaciones lineales proporcionales al ejercicio económico - financiero, tomándolos como valores de origen para practicar las amortizaciones a valores históricos al cierre del ejercicio económico - financiero; las adquisiciones desde el 01/01/2003 se han expuesto a valores históricos, netas de amortizaciones lineales, al cierre del ejercicio económico - financiero; c) a partir del 01/01/2012 se afectan como bienes de uso propio el inmueble de Avda. Moreno N° 570: planta baja, entrepiso y primer piso y los muebles y útiles, instalaciones, máquinas y equipos técnicos en él contenidos; d) a partir del 01/07/2015 se afecta como bien de uso el departamento “B” del segundo piso del Edificio Dan, así como los bienes muebles en el contenidos y se desafecta como bien de uso el departamento “C” del tercer piso, del edificio sito en Av. Moreno 114 y los muebles en él contenidos, ciudad y partido de Tres Arroyos; e) a partir del 01/01/2012 se afectan como bienes de uso para inversiones, todos los demás muebles, útiles, instalaciones, máquinas y equipos técnicos depositados en los restantes inmuebles afectados a inversiones, imputándose las respectivas amortizaciones a la estructura financiera

4.- ACCIONES: se han valuado por su valor nominal por tratarse de cuotas de capital de una cooperativa eléctrica y de la suscripción e integración de acciones de una sociedad anónima que no cotiza en Bolsas de Comercio, respecto de las cuales no puede determinarse el valor de realización y si bien se puede establecer el valor proporcional patrimonial (resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación número 29053/2002, artículo 39, apartado 39.1.2.5, sub apartado b), vigente hasta el 30/11/2014 y derogada por la resolución 38708/2014 como nuevo texto ordenado del “Reglamento General de la Actividad Aseguradora” (Reglamento de la Ley 20.091), con vigencia desde 01/12/2014), se lo considera a este último muy elevado en razón que nuestra entidad es poseedora de 689 acciones del capital social, sobre el total emitidas de 400.921.

5.-SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS (IBNR): se han considerado las resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación números: a) 29053/2002 y 31135/2006, vigentes hasta el 30/11/2014 y derogadas por la resolución 38708/2014 como nuevo texto ordenado del “Reglamento General de la Actividad Aseguradora” (Reglamento de la Ley 20.091), con vigencia desde 01/12/2014; b) comunicación número 1478/2007, que continúa vigente, habiéndose realizado las imputaciones contables pertinentes. Los factores de desarrollo acumulados para cada ramo y tipo de cobertura constan en el informe actuarial. Al 30/06/2010 se ha adecuado la registración contable respectiva a “Deudas con Asegurados” conforme lo define el “Sistema de Información de las Entidades Supervisadas”, por lo que no resulta necesaria la aplicación de la autorización del ente de control a través de nota de la Gerencia Técnica y Normativa (número 04890, 21/05/2008, 1052), consecuencia de la comunicación del 29/04/2008 que nos remitiera el Estudio Melinsky, Pellegrinelli y Asociados para elevación a ese ente el 13/05/2008 y recibida el 14/05/2008, bajo N° 010570. Para el cálculo del IBNR los siniestros pagados y los siniestros pendientes, ambos correspondientes a cierres de ejercicios anteriores, responden al criterio actual de registración contable.

6.- RESERVA TÉCNICA POR INSUFICIENCIA DE PRIMAS: La Superintendencia de Seguros de la Nación ha emitido las resoluciones números: a) 33890/2009 y modificatoria 34717/2010, vigentes hasta el 30/11/2014 y derogadas por la resolución 38708/2014 como nuevo texto ordenado del “Reglamento General de la Actividad Aseguradora” (Reglamento de la Ley 20.091), con vigencia desde 01/12/2014; b) 37130/2012, modificatoria de la 33890/2009, que continúa vigente, mediante las que ordena la constitución de la reserva referida, conforme con parámetros y cálculos que la norma especifica, tomando como base los datos volcados al estado de resultados de cada período intermedio y el anual, con aplicación a partir del 30 de junio de 2009, inclusive. Desde su vigencia no ha producido efectos económicos ni patrimoniales. Al 30/06/2015 se han tenido en cuenta las resoluciones del ente de control N° 38.935/15 y 39.213/15, modificatorias del punto 33.2 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, en cuanto expresa: “Para el caso particular del ramo Riesgos Agropecuarios y Forestales, solo deben considerarse los compromisos técnicos por riesgos en curso. Debe contemplarse la operatoria de seguros directos y reaseguros activos.”

7.- PATRIMONIO NETO: se lo expone en moneda histórica al cierre del ejercicio económico - financiero al 30 de junio de 2015, conforme con las resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación números: a) 29190/2003 y 37206/2012, vigentes hasta el 30/11/2014 y derogadas por la resolución 38708/2014 como nuevo texto

ordenado del “Reglamento General de la Actividad Aseguradora” (Reglamento de la Ley 20.091), con vigencia desde 01/12/2014; b) 29226/2003 y 37130/2012 que continúan vigentes.

8.- ESTADO DE RESULTADOS: se lo expone en moneda histórica, tal como lo prevén las resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación números: a) 29190/2003 y 37206/2012, vigentes hasta el 30/11/2014 y derogadas por la resolución 38708/2014 como nuevo texto ordenado del “Reglamento General de la Actividad Aseguradora” (Reglamento de la Ley 20.091), con vigencia desde 01/12/2014; b) 29226/2003 y 37130/2012 que continúan vigentes.

9.- RESULTADOS FINANCIEROS: las rentas se han contabilizado conforme con el devengamiento en función del tiempo y la tasa explícita en la operación, expuestas en moneda histórica.

10.- NORMAS SOBRE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES: tal como lo ha decidido la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante resolución N° 29211/2003, artículo 1°), punto 35.6 vigente hasta el 30/11/2014 y derogada por la resolución 38708/2014 como nuevo texto ordenado del “Reglamento General de la Actividad Aseguradora” (Reglamento de la Ley 20.091), con vigencia desde 01/12/2014, nuestra entidad ha dado cumplimiento en tiempo y forma a las exigencias del artículo 5°) de la norma citada, habiendo aprobado en reunión de comisión directiva, mediante acta número 598 del 27 de mayo de 2003, las “Normas sobre política y procedimientos de inversiones”, las que incluyen la decisión sobre la entidad financiera que efectuará la custodia de los instrumentos representativos de las inversiones, lo que se comunicó por nota al ente de control. En reuniones de comisión directiva celebradas: a) el 26 de julio de 2005, acta número 626, se actualizaron las “Normas sobre política y procedimientos de inversiones”, las que fueron puestas en conocimiento de la Superintendencia de Seguros de la Nación; b) el 26 de junio de 2007, acta número 652, se ratificaron las normas precedentemente mencionadas; c) el 27 de noviembre de 2007, acta número 658, trató y aprobó normas para una mejor definición de exigencias, límites y responsables para el cumplimiento de las políticas y procedimientos de inversiones; d) el 26 de febrero de 2008, acta número 661, definió los parámetros, conceptos y procedimientos a utilizar respecto de las inversiones, en consonancia con las normas del ente de control; e) el 27 de mayo de 2008, acta número 664, amplió y aclaró los conceptos definidos en las actas anteriores descriptas en esta “Nota” estableciendo topes a las operaciones según el grado y la calidad de las inversiones a realizar; f) el 29 de mayo de 2012, acta número 716, confirmó lo resuelto en acta número 664 del 27 de mayo de 2008 y ratificó el traslado de fondos al país, ordenado por el ente de control mediante resolución número 36162/2011, que continúa vigente. El 29 de enero de 2013, acta número 725, la comisión directiva trató la resolución número 37163/2012 del ente de control, vigente hasta el 30/11/2014 y derogada por la resolución 38708/2014 como nuevo texto ordenado del “Reglamento General de la Actividad Aseguradora” (Reglamento de la Ley 20.091), con vigencia desde 01/12/2014 y fijó y adoptó los parámetros de las inversiones a lo normado por la misma. El ente de control ha dictado la resolución número: 37358/2013 vigente hasta el 30/11/2014 y derogada por la resolución 38708/2014 como nuevo texto ordenado del “Reglamento General de la Actividad Aseguradora” (Reglamento de la Ley 20.091), con vigencia desde 01/12/2014, por cuyos artículos tercero, cuarto y quinto, se producen modificaciones para el cálculo de las inversiones. La Comisión Directiva por acta número 736, del 29/10/2013, ratificó el nombramiento de la señorita Camila Bruel como responsable de cumplimiento de las normas sobre política de inversiones.

11.- NORMAS SOBRE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS DE LAVADO DE ACTIVOS: El 12 de diciembre de 2005 la entidad comunicó a la Superintendencia de Seguros de la Nación el cumplimiento de la resolución N° 6/2005 emitida por la Unidad de Información Financiera (UIF), dependiente del Banco Central de la República Argentina y luego del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, habiendo acompañado copia del manual de políticas y procedimientos para la prevención del lavado de activos, documento que se consideró, aprobó y transcribió en acta de comisión directiva N° 632, del 20 de diciembre de 2005. A requerimiento de la Gerencia de Autorizaciones y Registros de la Superintendencia de Seguros de la Nación, en fecha 27 de noviembre de 2007 la comisión ratifica la designación de la señorita gerente Camila Brül como responsable de las normas sobre prevención de lavado de activos y lo comunicó al ente de control. La resolución número 50/2008 emitida por la Unidad de Información Financiera (UIF) antes citada, modificó las resoluciones números 4/2002 y 6/2005, con vigencia desde el 14 de febrero de 2008, fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Nación. La UIF emitió las resoluciones números 282/2008 (B.O. 22/09/2008), derogada por la resolución 20/2011 (B.O. 20/01/2011), 125/2009 (B.O. 11/05/2009) y 137/2009 (B.O. 19/05/2009), por las que aprueba la directiva sobre reglamentación del artículo 21, incisos a) y b) de la ley 25.246, vigentes desde las respectivas fechas de publicación. Por acta nro. 691 del 29/06/2010 se dejó constancia que la persona que debía actuar como oficial de cumplimiento frente a la UIF es la gerente señorita Camila Brül y que para el caso de ausencia de la gerente actuará la señora Ana Ester Gundesen. La comisión directiva por acta nro. 701, del 31/03/2011, facultó al señor Juan Carlos Bóg para actuar como oficial de cumplimiento por ante la UIF, conforme lo establecido por la resolución nro. 32/2011(BO. 04/02/2011), norma dictada para el sector seguros, derogada por la 230/2011(BO. 14/12/2011), que la reemplaza. La comunicación ocurrió el 01/04/2011 y fue recibida el 06/04/2011 por la UIF, ente que emitió CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN el 14/04/2011 bajo número de control 4245. A partir de 08/2011, inclusive, se han producido los reportes pertinentes, conforme con resolución 70/2011 de la UIF. Por acta de comisión directiva N° 712, del 31/01/2012, se ratificó la designación del señor Juan Carlos Bóg para actuar como oficial de cumplimiento y se aprueban los manuales de procedimientos respectivos. La Comisión Directiva por acta número 736, del 29/10/2013, ha designado al señor Daniel C. Jacobsen, presidente de la entidad, como oficial de cumplimiento.

12.- NORMAS SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTROLES INTERNOS: La Superintendencia de Seguros de la Nación mediante resolución número 31231/2006 (B.O. 21/07/2006) vigente hasta el 30/11/2014 y derogada por la resolución 38708/2014 como nuevo texto ordenado del “Reglamento General de la Actividad Aseguradora” (Reglamento de la Ley 20.091), con vigencia desde 01/12/2014, estableció la obligación de aprobar las “Normas sobre Procedimientos y Controles Internos”, por intermedio del Órgano de Administración, las que entraron en vigencia a partir del 01/07/2006 e instituyó un cronograma para su cumplimiento. La comisión directiva tomó conocimiento de la norma en reunión del 29/08/2006 y presentó nota por ante el ente de control por la que solicita una adaptación de los procedimientos a las especiales características de nuestra mutual. El ente de control admitió tal excepción mediante nota del Sr. Superintendente del 07/11/2006, considerando que el auditor contable externo no debe integrar el comité de control interno. La entidad trató y resolvió el tema en reunión de comisión directiva del 28/11/2006, definiendo la integración de dicho comité y lo comu-

nicó al ente de control el 05/12/2006. En reuniones de comisión directiva celebradas: a) el 19/12/2006 se aprobaron los procedimientos exigibles por la resolución mencionada al inicio de esta “Nota”, lo que se comunicó al ente de control el 28/12/2006; b) el 29/05/2007 se aprobó el programa anual de control interno para el período 01/07/2007 al 30/06/2008, conforme lo exige el ente de control mediante la resolución mencionada al inicio de esta “Nota”, lo que se comunicó a dicho ente el 20/06/2007; c) el 27 de mayo de 2008 se aprobó el programa anual de control interno para el período 01/07/2008 al 30/06/2009, conforme lo exige el ente de control mediante la resolución mencionada al inicio de esta “Nota”, lo que se comunicó a dicho ente el 02/07/2008; d) el 23/05/2009 se aprobó el programa anual de control interno para el período 01/07/2009 al 30/06/2010, conforme lo exige el ente de control mediante la resolución mencionada al inicio de esta “Nota”, lo que se comunicó a dicho ente el 23/06/2009; e) el 01/06/2010 se aprobó el programa anual de control interno para el período 01/07/2010 al 30/06/2011, conforme lo exige el ente de control mediante la resolución mencionada al inicio de esta “Nota”; f) el 31/05/2011 se aprobó el programa anual de control interno para el período 01/07/2011 al 30/06/2012, conforme lo exige el ente de control mediante la resolución mencionada al inicio de esta “Nota”. La comisión directiva por acta N° 701, del 31/03/2011, aprobó los manuales de procedimientos de las distintas áreas administrativas, que entraron en vigencia a partir de esa fecha. La comisión directiva el 28/05/2012 aprobó el programa anual de control interno para el período 01/07/2012 al 30/06/2013. La comisión directiva el 28/05/2013 aprobó el programa anual de control interno para el período 01/07/2013 al 30/06/2014. La Comisión Directiva por acta número 736, del 29/10/2013, ha designado al señor Daniel C. Jacobsen, presidente de la entidad, como responsable de control interno. La Comisión Directiva por Acta número 743, del 26/05/2015 aprobó el programa anual de control interno para el período 01/07/2015 al 30/06/2016.

Con relación a las observaciones formuladas el 07/01/2013 por la gerencia de Administración y Operaciones del ente de control, mediante Proveído N° SSN GI N° 671, del 03/01/2013, dictado en expediente N° 57.790, punto 1, apartado e) Resolución N° 31231, se informa: 1) que se ha procedido a colocar numeración correlativa a los informes de control interno, así como fijar limitaciones al alcance de la tarea; 2) que se toma nota de la obligación de la transcripción del Programa Anual de Control Interno en el libro de actas del Órgano de Administración, a cumplimentar para el período 2013/2014, en razón que no es factible hacerlo con efecto retroactivo, no obstante lo cual se deja constancia que en el texto de la aprobación de tal plan por el órgano de Administración, se ha indicado el libro de actas el Comité de Control Interno en que fue transcripto y el/los folios pertinentes.

13.- SINENSUP: La Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la Comunicación SSN 1660, con fecha 24/10/2007, por la que implementa el “Sistema de Información de las Entidades Supervisadas (SINENSUP)”, como un régimen integral y uniforme para la recepción de estados contables e informaciones estadísticas, mediante transferencia digital de los datos elaborados por las entidades sujetas a su control. Pone en vigencia un Plan de Cuentas Uniforme (PCU) e indica que la presentación en papel de los estados contables e información complementaria, deberá respetar los formatos generados por los aplicativos, el que será obligatorio desde el cierre del período intermedio al 30/09/2008, inclusive. Establece la designación de responsables por parte de la entidad aseguradora como usuarios operadores del SINENSUP y habilita una dirección de correo electrónico para consultas y comunicaciones. A través de COMUNICACIONES números 1660 (24/10/2007), 1699 (18/12/2007), 1769 (05/03/2008), 1790 (07/04/2008), 1791 (07/04/2008), 1848 (03/06/2008), 1897 (26/08/2008), 1959 (05/11/2008), 2144 (21/07/2009), 2219 (20/10/2009), 2278 (19/11/2009), 2338 (27/01/2010), 2419 (23/04/2010), 2437 (06/05/2010), 2514 (23/07/2010), 2904 (09/08/2011), 3022 (23/11/2011) y 3649 (11/06/2013), estipula distintos procedimientos para el cumplimiento del régimen.

14.- REASEGUROS: La entidad contrató reaseguro por exceso de siniestralidad (stop loss) sobre sembrerías de cosechas finas y gruesa cubiertas por seguros de granizo, incendio, helada y vientos fuertes, conforme con la póliza original que se anexa al contrato de reaseguro. Entidad reaseguradora: Reunión Ré Compañía de Reaseguros S.A. Intermediaria: Guy Carpenter Corredores de Reaseguros S.A. Domicilio: calle 25 de Mayo 704, quinto piso – C1002ABP- C.A.B.A., República Argentina. Vigencia: 01/07/2014 al 30/06/2015: Moneda: dólares EEUU (u\$s). Arbitraje: Bolsa de Comercio de Buenos Aires, República Argentina. Ley aplicable: República Argentina. Tribunales: República Argentina. El ente de control ha emitido la COMUNICACIÓN SSN N° 3287, del 07/09/2012, mediante la que actualiza el aplicativo SICAR, que pasa a denominarse SICAR-SISUPRE, con presentaciones trimestrales dentro de los cuarenta y cinco (45) días de vencido el respectivo período calendario, (julio/setiembre, octubre/diciembre, enero/marzo y abril/junio), utilizando un envío vía web, a través del aplicativo REASEGUROS SISUPRE, debiendo contar con un usuario autorizado para el sistema (resolución SSN n° 36908, ANEXO II, que continúa vigente). Además el sistema SICAR-SISUPRE imprime: a) un comprobante con código de barras que identifica la presentación; b) una portada resumen con los “Datos generales”; c) el anverso de cada tipo de formulario (CAR1 a CAR4) y d) un listado de los reaseguradores intervinientes en cada contrato. Estos formularios deben ser presentados a la Mesa General de Entradas del ente de control, mediante nota de presentación, juntamente con los anexos de exclusiones, todos suscriptos por responsable con firma registrada en el “Registro Único de Firmas” del Organismo estatal. A partir del trimestre julio/setiembre de 2012, toda la documentación de contratos automáticos de reaseguro antes mencionados, deberá ser acompañada por informe del auditor contable externo, por el que deje constancia de verificación de la concordancia entre las rendiciones de dichos contratos y la información que se presenta al ente de control, corroborando que no se excluya ningún dato relevante inherente a las coberturas mencionadas, el que deberá acompañarse juntamente con los formularios CAR a que se ha hecho referencia. Los informes contables de periodicidad trimestral, reemplazan al informe anual exigido por las resoluciones N° 25238/1997 y modificatorias del ente de control, vigentes hasta 30/11/2014 y derogadas por la resolución 38708/2014 como nuevo texto ordenado del “Reglamento General de la Actividad Aseguradora” (Reglamento de la Ley 20.091), con vigencia desde 01/12/2014, ANEXO “I”, 39.13.4, INFORMES, 39.13.4.1. INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, 4. Informes especiales, apartado c), 5. Presentación de los informes al Organismo de Control, segundo párrafo. Por comunicación SSN 3647/2013, que modificara la comunicación SSN 3287/2012, en razón que durante el 2do trimestre/2013 la entidad no ha suscripto contrato de reaseguro, la información al ente de control debe operar únicamente a través de Internet, mediante el uso de correo electrónico. Mediante comunicación por correo electrónico del 08/10/2013, la subgerencia de reaseguros del ente de control ordenó suspender la presentación del tercer trimestre de 2013, hasta nuevo aviso. El ente de control dictó la resolución nro. 37831/2013 por la que preciso el procedimiento a cumplir para la presentación del tercer trimestre / 2013 y siguientes, la que fue parcialmente modificada por la resolución 38791/2014. Por resolución nro.

38057/2013 del mismo ente, se precisaron otras particularidades del procedimiento a cumplir, con vigencia hasta el 30/11/2014 y derogada por la resolución 38.708/2014 como nuevo texto ordenado del “Reglamento General de la Actividad Aseguradora” (Reglamento de la Ley 20.091), con vigencia desde 01/12/2014.

15.- RESOLUCION 32.080: El ente de control, en expediente nro. 53.630, proveído N° 112.515 del 06/07/2010, 5to punto, ha observado que deberá darse estricto cumplimiento a la resolución de la referencia, punto 26.1.8, en relación con manuales de tarifas. La observación proviene del informe de inspección elaborado el 07/04/2010 como consecuencia de la verificación de los estados contables al 31/12/2009 y fundamentalmente referida a la rama salud. A todo evento se deja expresado que en la entidad la comercialización se ha realizado en forma directa, esto es sin la intervención de terceros. Al 01/06/2011 y 30/06/2011 se han discontinuado las secciones plan mutual de salud y plan colectivo de sepelio, respectivamente, lo que se ha comunicado a la Superintendencia de Seguros de la Nación y aprobadas por la misma mediante resolución N° 37265 del 22 de noviembre de 2012 (B.O. 28/11/2012) dictada en expediente N° 20.263 para ramo salud y resolución N° 37155 del 15 de octubre de 2012 (B.O. 30/10/2012) dictada en expediente N° 20264 para ramo sepelio, respectivamente. Tres Arroyos, 28 de julio de 2015

Informe del Auditor por separado

Daniel Jacobsen, Presidente; **Camila Brüel**, Gerente; **Alam Dam**, Tesorero, **Daniel Rybner**, Secretario, **Pablo Gastón Pedersen**; **Juan Carlos Poulsen**; **Gustavo Sasian**, Revisores de Cuentas

Luis A. Cousseau
Contador Público Nacional
Tomo XVI – Folio 123
Legajo 03989-6
C.P.C.E- Pcia. Bs. As.
C.U.I.T. 20-05165973-3

INFORME DEL AUDITOR

A la
Asociación Mutual Dan
CUIT: 30-50004519-8
Avda. Moreno 570
TRES ARROYOS

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado respecto de los estados contables detallados en el apartado I) siguiente:

I) ESTADOS AUDITADOS

- a) Estado de situación patrimonial del ejercicio económico - financiero al 30 de junio de 2015.
- b) Estado de resultados del ejercicio económico - financiero al 30 de junio de 2015.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto del ejercicio económico - financiero al 30 de junio de 2015.
- d) Anexos del ejercicio económico - financiero al 30 de junio de 2015.
- e) Notas.

II) ALCANCE DE LA AUDITORÍA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en I) de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que prescriben la revisión selectiva de dicha información y las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, por medio de las resoluciones números: a) 25.238/1997, 25.648/1998, 29.053/2002, y 29.190/2003 vigentes hasta el 30/11/2014 y derogadas por la resolución 38708/2014 como nuevo texto ordenado del “Reglamento General de la Actividad Aseguradora” (Reglamento de la Ley 20.091), con vigencia desde el 01/12/2014; b) 29.226/2003 que continua vigente, con efecto al 30 de junio del 2015, a través de lo cual he llegado a las siguientes conclusiones:

- A) respecto del activo:
 - a) que todos los bienes y derechos pertenecientes a la entidad están debidamente expuestos;
 - b) que los saldos en caja y bancos concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones;
 - c) que las existencias de acciones están respaldadas por los respectivos títulos y las colocaciones en instituciones financieras por los certificados de depósito, los que han sido depositados en custodia en cada oportunidad en una entidad bancaria, tal como lo estipulan las “Normas sobre política y procedimientos de Inversiones”;
 - d) que las inversiones en el exterior se han confrontado con la documentación de las aperturas de cuentas, remesas, los traspasos entre entes bancarios, los listados de las colocaciones y sus valuaciones, resúmenes de cuenta e información ampliatoria; se ha considerado y cumplido con la resolución 36162/2011 del ente de control;
 - e) que los créditos han sido debidamente verificados y se han efectuado las reservas por incobrabilidad que exige el organismo de control;
 - f) que los inmuebles y un automotor se encuentran regularmente inscriptos, salvo: 1) un inmueble adquirido y aún no escriturado, 2) un inmueble vendido, sólo con boleto de compraventa, con seña, sin entrega de posesión y sin escriturar.
- B) respecto del pasivo:
 - a) que todas las obligaciones asumidas por la entidad están expuestas;
 - b) que se han constituido las reservas exigidas por el organismo de contralor;
- C) respecto del patrimonio neto:
 - a) que se lo ha expuesto conforme con la tipicidad del ente;
 - b) que la evolución operada se ha expuesto en el estado respectivo;
- D) respecto de las transacciones:
 - a) que se han expuesto todas las que el ente ha realizado;
 - b) que son correctas las valuaciones;
- E) respecto de las normas de valuación:
 - a) que todos los rubros del activo, pasivo y patrimonio neto han sido valuados conforme con las resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación números: i) 29.053/2002, 29.190/2003 y 37.206/2012, vigentes hasta el 30/11/2014 y derogadas por la resolución 38708/2014 como nuevo texto ordenado del “Reglamento General de la

Actividad Aseguradora” (Reglamento de la Ley 20.091), con vigencia desde el 01/12/2014; ii) 29.226/2003 y 37.130/2012, que continúan vigentes, con efecto al 30/06/2015.

b) que en “Notas” se exponen los criterios seguidos para la expresión en moneda histórica de los rubros componentes de los estados contables;

F) respecto de la disponibilidad de los bienes y derechos:

a) que los bienes y derechos del ente no se hallan afectados por medidas cautelares o restricciones de dominio que impidan su libre disponibilidad, con las salvedades indicadas en A), f), 1) y 2).

He observado las normas sobre encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo previstas por la Ley 25.246 (B.O. 11/05/2000) y modificatorias, el decreto del PEN 290/2007 y modificatorios, las resoluciones de la Unidad de Información Financiera (UIF) dependiente del Banco Central de la República Argentina y luego del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, números 4/2002, 6/2005, 50/2008, 125/2009, 137/2009, 32/2011, 51/2011, 52/2011, 230/2011 y 1/2012, la resolución de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas número 325/2005, así como las “Normas sobre política y procedimientos de lavado de dinero” que la entidad ha comunicado a la Superintendencia de Seguros de la Nación y ha registrado en actas de comisión directiva números 632 del 20 de diciembre de 2005, 658 del 27 de noviembre de 2007, 701 del 31 de marzo de 2011 y 712 del 31 de enero de 2012, no teniendo observaciones que formular respecto de los conceptos e importes incluidos en los estados contables del ejercicio económico financiero al 30 de junio de 2015, ni respecto de las normas y procedimientos de control interno para el movimiento hacendal de la institución. He cumplido con la resolución 65/2011 de la UIF, habiendo obtenido CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN el 15/10/2011, bajo número de control 21775.

III) DICTAMEN

En mi opinión los estados contables citados presentan razonablemente la situación financiera, económica y patrimonial de Asociación Mutual Dan al 30 de junio de 2015 y los resultados del ejercicio económico financiero cerrado en esa fecha, de acuerdo con criterios contables adecuados, teniendo en cuenta lo informado en el apartado II.

IV) INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la entidad: 1) inventario general, rubricado y 2) subdiarios de caja, bancos, cuota social, sección granizo cosecha fina, sección granizo cosecha gruesa girasol, sección granizo cosecha gruesa maíz y general, diario general, de coberturas, de producción, anulaciones, ajustes y devoluciones y de siniestros, así como registros de siniestros y cobranzas, no rubricados, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales y las “normas de contabilidad y plan de cuentas para entidades de seguros”, habiéndose aplicado criterios contables adecuados.

b) La entidad se ajusta a las normas sobre capitales mínimos establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante resoluciones números: i) 29.190/2003, 30.691/2005, 31.134/2006, 32.668/2007 y 37.358/2013 vigentes hasta el 30/11/2014 y derogadas por la resolución 38708/2014 como nuevo texto ordenado del “Reglamento General de la Actividad Aseguradora” (Reglamento de la Ley 20.091), con vigencia desde el 01/12/2014; ii) 29.226/2003 y 29.286/2003 que continúan vigentes, con efecto al 30 de junio de 2015.

c) Al 30 de junio de 2015 la asociación no registra deudas devengadas y exigibles y registra deudas devengadas y no exigibles a favor del ANSES por. \$ 133881.92.

d) Para la exposición de los estados contables indicados se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante resoluciones números: i) 29.190/2003 y 37.206/2012 vigentes hasta el 30/11/2014 y derogadas por la resolución 38.708/2014 como nuevo texto ordenado del “Reglamento General de la Actividad Aseguradora” (Reglamento de la Ley 20.091), con vigencia desde el 01/12/2014; ii) 29.226/2003 y 37130/2012 que continúan vigentes, con efectos la 30 de junio de 2015.

e) Al 30 de junio de 2015 la entidad no registra deuda devengada y exigible ni devengada y no exigible, en concepto del art. 9 de la ley 20321, conforme lo exige el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (ex INACyM) por resolución N° 1049/1997.

Tres Arroyos, 28 de julio de 2015

Luis A. Cousseau
Contador Público Nacional
Tomo XVI – Folio 123
Legajo 03989-6
C.P.C.E- Pcia. Bs. As.
C.U.I.T. 20-05165973-3

INFORME DEL ACTUARIO

Sr. Daniel Cristian Jacobsen
Presidente de
Asociación Mutual Dan
CUIT: 30- 50004519-8
Domicilio Legal: Av. Moreno 570
Tres Arroyos - Buenos Aires

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de DICTAMINAR sobre los saldos del Balance General al 30 de junio de 2015, con referencia a:

Compromisos técnicos
* El saldo de la cuenta “Riesgos en Curso” correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período es nulo.

* El saldo de la cuenta “Reserva técnica por insuficiencia de primas” correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período es nulo y por lo tanto no se incluye en el Rubro de Compromisos Técnicos.

Reservas de IBNR del rubro Deudas con Asegurados.

* El saldo de la cuenta “Siniestros Ocurredos y no Reportados - IBNR”, correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período es nulo.

Se anexan los factores de desarrollo acumulados utilizados.

Las tareas de Auditoría Actuarial han sido realizadas conforme lo establecido en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora según Resolución General 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y sus modificatorias; cumpliendo con los respectivos procedimientos mínimos de control.

Cabe Dictaminar que los citados Compromisos Técnicos y la Reserva de Siniestros Ocurredos y no reportados (IBNR) se ajustan a las normas legales y reglamentarias vigentes y/o bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y en consecuencia resultan suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con los asegurados, conforme con principios de valuación propios de la actividad aseguradora sobre la base de valores esperados.

El conjunto de operaciones al que corresponden las reservas ha sido verificado por Auditor Contable independiente cuyo dictamen se encuentra adjunto al Balance General. Saludo a Ud. con mi más atenta consideración.

Buenos Aires, 28 de julio de 2015

Los factores de desarrollo utilizados son los que a continuación se detallan:

Factores de desarrollo acumulados al: 30-06-15					
Ramo	Fda(1)	Fda(2)	Fda(3)	Fda(4)	Fda(5)
19- Salud	1.03	1.00	1.00	1.00	1.00
21 - Sepelio	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
7- Granizo	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Nota: Como ejemplo Fda(1) corresponde al Factor de desarrollo acumulado para el período 1, es el factor que se aplica a los siniestros ocurridos en los 12 meses anteriores a la fecha de cálculo de la reserva para calcular la Última pérdida esperada.

Para “Sepelio” se aplica la metodología general de IBNR sin excluir los siniestros excepcionales, de conformidad con lo establecido en el acápite b) II) del punto 33.3.6.1, de la Resolución 38.708 de la SSN. Se entiende que esta metodología responde al mejor tratamiento de los siniestros excepcionales a fin de estimar la Reserva de IBNR para dicho ramo.

Jorge Horacio Pellegrinelli
Actuario
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 72

INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Tres Arroyos, 28 de julio de 2015.

Señores asociados:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes tenemos el agrado de informarles que de las verificaciones realizadas en los diversos registros y libros de la Asociación Mutual Dan se establece que los estados contables, anexos y notas correspondientes al ejercicio económico financiero al 30 de junio de 2015, son el fiel reflejo de la documentación existente.

Se han efectuado revisiones según lo indicado por el ex-Instituto Nacional de Acción Mutual, habiendo sido asentadas las actas correspondientes en el libro pertinente y se han emitido informes acerca de la situación financiera de la entidad conforme con las normas del “Reglamento general de la actividad aseguradora” (Reglamento de la Ley 20.091) artículo 39., punto 39.8., subpunto 39.8.2., según resolución N° 38.708/2014 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Hemos asistido a las reuniones de comisión directiva para las que se nos ha citado.

Por tal motivo, nos permitimos aconsejar su aprobación.

Juan Carlos Poulsen- Gustavo Alberto Sasiain – Pablo Gastón Pedersen, Revisores de Cuentas

T.A. 87.120

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL

MOVIMIENTO DE FONDOS DE LA TESORERÍA GENERAL
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
BALANCE MENSUAL - ENERO 2016

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
EXISTENCIA INICIAL	3.024.997.871,93
BANCO TESORO PROVINCIAL	2.846.123.981,66
FONDO PERMANENTE TESORO PROVINCIAL	178.873.890,27
INGESOS TOTALES	197.751.616.388,85
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	21.863.200.987,80
Recursos	21.853.847.522,46
Fuentes Financieras	0,00
Contribuciones Figurativas	9.353.465,34
INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	175.888.415.401,05
Cuentas de Terceros	64.541.959,28
Cuentas Varias	1.607.989,47
Donaciones y Legados	0,00
Ingresos Diversos	175.822.265.452,30
TOTAL DE INGRESOS	200.776.614.260,78
EGRESOS TOTALES	194.017.936.961,96
EGRESOS PRESUPUESTARIOS	13.275.534.657,86
Del Ejercicio Sueldos	0,00
Del Ejercicio Diversos	315.151.926,99
Del Ejercicio Anterior	12.960.382.730,87
EGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	180.742.402.304,10

Cuentas de Terceros	71.612.349,60
Cuentas Varias	215.460,00
Donaciones y Legados	0,00
Egresos Diversos	180.670.574.494,50
EXISTENCIA FINAL	6.758.677.298,82
BANCO TESORO PROVINCIAL	6.758.677.298,82
FONDO PERMANENTE TESORO PROVINCIAL	0,00
TOTAL EGRESOS	200.776.614.260,78

Horacio S. Stavale	Gastón Ignacio Messineo
Tesorero General de la Provincia	Contador General de la Provincia
	C.C. 6.526

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL

MOVIMIENTO DE FONDOS DE LA TESORERÍA GENERAL
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
BALANCE MENSUAL - FEBRERO 2016

DESCRIPCION	IMPORTE
EXISTENCIA INICIAL	3.024.997.871,93
BANCO TESORO PROVINCIAL	2.846.123.981,66
FONDO PERMANENTE TESORO PROVINCIAL	178.873.890,27
INGESOS TOTALES	305.602.571.293,06
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	40.987.754.455,75
Recursos	40.892.170.880,31
Fuentes Financieras	66.437.325,71
Contribuciones Figurativas	29.146.249,73
INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	264.614.816.837,31
Cuentas de Terceros	91.745.287,52
Cuentas Varias	4.773.369,42
Donaciones y Legados	0,00
Ingresos Diversos	264.518.298.180,37
TOTAL DE INGRESOS	308.627.569.164,99
EGRESOS TOTALES	302.890.070.568,94
EGRESOS PRESUPUESTARIOS	25.920.368.390,24
Del Ejercicio Sueldos	1.668.300.007,83
Del Ejercicio Diversos	8.344.595.701,53
Del Ejercicio Anterior	15.907.472.680,88
EGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	276.969.702.178,70
Cuentas de Terceros	141.654.326,34
Cuentas Varias	469.381,15
Donaciones y Legados	0,00
Egresos Diversos	276.827.578.471,21

EXISTENCIA FINAL	5.737.498.596,05
BANCO TESORO PROVINCIAL	5.737.498.596,05
FONDO PERMANENTE TESORO PROVINCIAL	0,00
TOTAL EGRESOS	308.627.569.164,99

Horacio S. Stavale	Gastón Ignacio Messineo
Tesorero General de la Provincia	Contador General de la Provincia
	C.C. 6.527

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL

MOVIMIENTO DE FONDOS DE LA TESORERÍA GENERAL
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
BALANCE MENSUAL - MARZO 2016

DESCRIPCION	IMPORTE
EXISTENCIA INICIAL	3.024.997.871,93
BANCO TESORO PROVINCIAL	2.846.123.981,66
FONDO PERMANENTE TESORO PROVINCIAL	178.873.890,27
INGESOS TOTALES	476.802.582.369,72
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	83.951.811.087,53
Recursos	62.242.951.958,20
Fuentes Financieras	21.523.881.746,66
Contribuciones Figurativas	184.977.382,67
INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	392.850.771.282,19
Cuentas de Terceros	125.387.479,90
Cuentas Varias	11.918.379,67
Donaciones y Legados	0,00
Ingresos Diversos	392.713.465.422,62
TOTAL DE INGRESOS	479.827.580.241,65
EGRESOS TOTALES	464.097.717.233,82
EGRESOS PRESUPUESTARIOS	42.668.142.027,46
Del Ejercicio Sueldos	3.517.933.872,31
Del Ejercicio Diversos	17.612.311.415,00
Del Ejercicio Anterior	21.537.896.740,15
EGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	421.429.575.206,36
Cuentas de Terceros	154.370.312,04
Cuentas Varias	1.249.982,78
Donaciones y Legados	0,00
Egresos Diversos	421.273.954.911,54
EXISTENCIA FINAL	15.729.863.007,83
BANCO TESORO PROVINCIAL	15.729.863.007,83
FONDO PERMANENTE TESORO PROVINCIAL	0,00
TOTAL EGRESOS	479.827.580.241,65

Horacio S. Stavale	Gastón Ignacio Messineo
Tesorero General de la Provincia	Contador General de la Provincia
	C.C. 6.528

CAJA DE JUBILACIONES, SUBSIDIOS Y PENSIONES DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Estados contables por el ejercicio económico N° 91, iniciado el 1ero. de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Comparativo con el ejercicio anterior (Cifras expresadas en pesos- Nota 2.2)		
	31/12/2015	31/12/2014
	\$	\$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	621,456,630.66	101,378,463.38
Créditos por aportes y beneficios (Nota 3.2.)	29,601,071.65	19,167,736.78
Otros créditos (Notas 3.3 y 6)	7,431,649,047.08	4,760,778,093.46
Total del Activo Corriente	8,082,706,749.39	4,881.324,293.62
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos por aportes y beneficios (Nota 3.4.)	32,891,045.27	36,002,573.35
Inversiones (Anexos I y II)	251,886,031.76	149,255,295.79
Bienes de uso (Anexo III)	1,703,533.23	1,562,823.87
Total del Activo no Corriente	286,480,610.26	186,820,693.01
Total del Activo	8,369,187,359.65	5,068,144,986.63
	31/12/2015	31/12/2014
	\$	\$
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Compromisos por beneficios (Nota 3.5.)	522,946,193.17	403,909,703.47
Compromisos con terceros (Nota 3.6.)	209,239.47	-
Adelantos financieros (Notas 3.7. y 5)	7,428,779,812.50	4,404,748,475.65
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.8)	2,163,662.32	360,410.57
Deudas fiscales (Nota 3.9.)	75,590,129.46	28,306,075.90
Previsión para contingencias (Anexo IV)	15,400,000.00	54,000,000.00
Otras deudas (Nota 3.10.)	158,056.43	202,396.58
Total del Pasivo Corriente	8,045,247,093.35	4,891,527,062.17
PASIVO NO CORRIENTE		
Previsión para Contingencias (Anexo IV)	64,600,000.00	20,000,000.00
Total del Pasivo no Corriente	64,600,000.00	20,000,000.00
Total del Pasivo	8,109,847,093.35	4,911,527,062.17
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo)	259,340,266.30	156,617,924.46
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	8,369,187,359.65	5,068,144,986.63

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS Comparativo con el ejercicio anterior (Cifras expresadas en pesos – Nota 2.2)		
	31/12/2015	31/12/2014
RECURSOS		
Para fines generales		
Ingresos por Aportes y Contribuciones (Nota 3.11)	2,712,495,247.84	2,041,907,170.00
Ingresos por Aporte Ley N° 23.966/91	106,573,511.89	81,469,145.30
Total Recursos Ordinarios	2,819,068,759.73	2,123,376,315.30
GASTOS ESPECÍFICOS		
Beneficios de Ley Devengados (Nota 3.12)	(5,731,844,723.77)	(4,346,160,193.83)
Otros Beneficios Devengados (Nota 3.13)	(9,264,638.76)	(10,458,670.64)
Gastos Legales y Honorarios por Juicios (Anexo V)	(189,008.04)	(58,056.04)
Total Gastos Específicos	(5,741,298,370.57)	(4,356,676,920.51)
Subtotal Resultado Operativo	(2,922,229,610.84)	(2,233,300,605.21)
Gastos Generales de Administración (Anexo V)	(43,457,962.31)	(32,365,549.81)
Resultados de Inversiones Permanentes (Nota 3.14)	103,652,134.43	27,562,249.78
Ingresos por Rentas sobre propiedades de Inversión (Nota 3.15)	5,292,196.58	3,989,297.36
Gastos de Propiedades de Inversión (Anexo V)	(456,271.84)	(402,304.85)
Otros ingresos y (egresos) netos	78,687.83	101,679.89
Pérdida neta del ejercicio	(2,857,120,826.15)	(2,234,415,232.84)

Las Notas 1 a 7 y Anexos I a V que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Dr. Omar Rofrano (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 118 - F° 38

Dr. Fernando Martín Tancredi
 Síndico Titular
 C.A.D.J. Mercedes T° 7 F° 53

Dr. Diego Rodrigo
 Presidente

L.P. 20.969

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR COMITÉ PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Domicilio:
 Av. Rivadavia 1645 (Entre piso)
 Ciudad de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES		
EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2015 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		
ESTADO PATRIMONIAL Al 31 de diciembre de 2015 -comparativo con el Ejercicio anterior Cifras expresadas en Pesos		
	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2015	31/12/2014
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	\$ 29.077,65	\$ 14.638,43
OTROS CRÉDITOS		
Deudores Varios (Nota 2.2)	\$ -	\$ 10.074,84
	\$ -	\$ 10.074,84
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 29.077,65	\$ 24.713,27
ACTIVO NO CORRIENTE		
No existen	\$ -	\$ -
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ -	\$ -
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 29.077,65	\$ 24.713,27
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Acreeedores Varios (Nota 2.3)	\$ -	\$ 24.170,00
TOTAL PASIVO	\$ -	\$ 24.170,00
PATRIMONIO NETO		
Según Estado respectivo	\$ 29.077,65	\$ 543,27
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	\$ 29.077,65	\$ 24.713,27

*Se acompaña Dictamen de Contador Público

INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2015 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 Comparativo con el Ejercicio anterior
 Cifras expresadas en Pesos

	31/12/2015	Ejercicio finalizado el 31/12/2014
INGRESOS		
1- Aportes Ministerio del Interior p/desenv. institucional	\$ 61.345,39	\$ 41.701,97
TOTAL INGRESOS	\$ 61.345,39	\$ 41.701,97
EGRESOS		
1- Gastos desenvolvimiento institucional		
Pasaje y Viáticos	\$ 3.217,30	\$ 6.141,96
Honorarios	\$ 12.000,00	\$ 26.211,08
Gastos Representación	\$ 6.859,80	\$ 6.213,95
Papelería	\$ 2.147,40	\$ 1.608,00
Gastos Capacitación	\$ 12.275,50	\$ 8.875,00
Expensas y Gastos Oficina	\$ 7.247,00	\$19.157,00
Teléfono	\$ -	\$ 1.152,56
Publicaciones y Diarios	\$ -	\$ -
Servicios Públicos	\$ -	\$ 2.523,53
Alquileres Nota (2.5)	\$ 10.074,84	\$ 9.000,00
Reuniones Políticas Hoteles	\$-	\$ 360,00
Gastos Bancarios	\$ 3.159,17	\$ 2.845,47
Total Gastos Desenvolvimiento	\$ 56.981,01	\$84.088,55
2- Gastos Campaña Electoral (Art.58)		
Total Gastos Campaña Electoral	\$ -	\$ -
TOTAL EGRESOS	\$ 56.981,01	\$ 84.088,55

OTROS INGRESOS Y EGRESOS		
Condonación deuda con Presidente del Partido	\$ 24.170,00	\$-
UTILIDAD/DÉFICIT DEL EJERCICIO	\$ 28.534,38	\$ -42.386,58

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31 de diciembre de 2015		
Comparativo con el ejercicio anterior		
Cifras expresadas en Pesos		
	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2015	31/12/2014
SALDO AL INICIO	\$ 543,27	\$ 42.929,85
DISMINUCIONES		
AUMENTOS		
Utilidad/Déficit del Ejercicio	\$ 28.534,38	\$ -42.386,58
PATRIMONIO NETO AL CIERRE	\$ 29.077,65	\$ 543,27

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 de diciembre de 2015		
Comparativo con el ejercicio anterior		
Cifras expresadas en Pesos		
	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2015	31/12/2014
VARIACIONES DEL EJERCICIO		
Efectivo al inicio del ejercicio	\$ 14.638,43	\$ 48.025,01
Efectivo al cierre	\$ 29.077,65	\$ 14.638,43
Aumento (Disminución) Neto de efectivo	\$ 14.439,22	\$ -33.386,58
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Cobro Neto Aportes (Nota 3.1)	\$ 71.420,23	\$ 50.701,97
Pagos Netos Desenv. Institucional (Nota 3.2)	\$ 32.811,01	\$ 84.088,55
Otros Ingresos (Nota 3.3)	\$ 24.170,00	\$ -
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EJERCICIO	\$ 14.439,22	\$ -33.386,58

BALANCE GENERAL AL 31 de diciembre de 2015		
Comparativo con el ejercicio anterior		
Cifras expresadas en Pesos		

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Seguidamente se detallan las principales notas aclaratorias:

1-1 BASES DE CONTABILIZACIÓN:

Los Estados Contables se expresan en moneda constante hasta el 28/02/2003 y de acuerdo al Decreto 664/03 y a la Res.04/03 de la I.G.J., el ajuste por inflación se suspendió a partir de esa fecha y por lo tanto las partidas posteriores se exponen a valores nominales.

NOTA 2: NOTAS AL ESTADO PATRIMONIAL		
	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2015	31/12/2014
2.1 CAJA Y BANCOS		
Se compone de la siguiente manera:		
Bancos	\$ 29.077,65	\$ 14.638,43
	\$ 29.077,65	\$ 14.638,43
2.2 DEUDORES VARIOS		
Se compone de la siguiente manera:		
P.C.P. Comité Nacional	\$ -	\$ 10.074,84
	\$ -	\$ 10.074,84
2.3 OTROS CRÉDITOS		
Se componen de la siguiente manera:		
No existen	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -
2.4 ACREEDORES VARIOS		
Se compone de la siguiente manera:		
Presidente del Partido (condonado en 2015)	\$ -	\$ 24.170,00
	\$ -	\$ 24.170,00
2.5 ALQUILERES		
El Comité Orden Nacional percibirá \$ 1000 mensuales, que se aplicará a la cancelación de deuda		
Con el Comité Provincia de Buenos Aires.	\$ 10.074,84	\$ 9.000,00
	\$ 10.074,84	\$ 9.000,00

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL FLUJO DE EFECTIVO		
	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2015	31/12/2014
3.1 COBRO DE APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR		
Ingresos por Aportes	\$ 61.345,39	\$ 41.701,97
Más (menos)		
Variación de Créditos	\$ 10.074,84	\$ 9.000,00
	\$ 71.420,23	\$ 50.701,97

3.2 PAGO GASTOS		
Desenvolvimiento institucional	\$ 56.981,01	\$ 84.088,55
Más (menos)		
Aumento Deudas	\$ -24.170,00	\$ -
	\$ 32.811,01	\$ 84.088,55
Aumento (disminución) Flujo de Efectivo	\$ 38.609,22	\$ -33.386,58

3.3 OTROS INGRESOS/EGRESOS		
Condonación deuda Presidente del Partido	\$ 24.170,00	\$ -
Aumentos (disminución) Flujo de Efectivo Neto	\$ 14.439,22	\$ -33.386,58
*Se acompaña Dictamen de Contador Público		

Marco Aurelio Michelle, Presidente; **Alicia Battaglia**, Tesorera; **Otero Fernando Esteban**, Contador Público.

INFORME DEL AUDITOR
Señor Presidente del
PARTIDO CONSERVADOR POPULAR - COMITÉ PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CUIT N° 30-68310521-6
Con domicilio legal en:
Avenida Rivadavia 1645, Entre Piso, Dpto. "C" - CABA
Presente

1- INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES
He auditado los Estados Contables adjuntos de PARTIDO CONSERVADOR POPULAR - COMITÉ PROVINCIA DE BUENOS AIRES que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2015, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Ingresos y Egresos, y el Estado de Flujo de efectivo terminados en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1.1, 2.1 a 2.5 y 3.1 a 3.3.
Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2- RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES
La dirección de PARTIDO CONSERVADOR POPULAR - COMITÉ PROVINCIA DE BUENOS AIRES, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes, y del control interno que la Dirección de PARTIDO CONSERVADOR POPULAR - COMITÉ PROVINCIA DE BUENOS AIRES considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas

3- RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR
Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos, basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, si como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables estén libres de correcciones significativas. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi Dictamen de Auditoría

4-OPINIÓN
En mi opinión, los Estados Contables adjuntos, mencionados en el apartado 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de PARTIDO CONSERVADOR POPULAR - COMITÉ PROVINCIA DE BUENOS AIRES al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales Argentinas.

5- INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES
5.1- Los Estados Contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.
5.2- He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución J. G. 420/2011 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
5.3- Al 31 de diciembre de 2015 no existen deudas devengadas con la Administración Nacional de Seguridad Social.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2016.

Otero Fernando E.
Contador Público (U.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 255 F° 169

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR
COMITE PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RENDICIÓN DE CAMPAÑA 2015.

Ingresos: 0,00\$
Egresos: 0,00\$

NOTA: Este PARTIDO CONSERVADOR POPULAR concurrió a los últimos comicios del año 2015 en alianza CAMBIEMOS BUENOS AIRES, quién centralizó todos los aportes, ingresos, gastos y egresos de la correspondiente campaña.
El PARTIDO CONSERVADOR POPULAR no realizó actos o actividad imputable a campaña, no recibió fondos o aportes ni dispuso de fondos propios a tal fin.

Marco Aurelio Michelli, Presidente; **Alicia Battaglia**, Tesorera
C.C. 6.924